

PATRIMONIO INDUSTRIAL, ECONOMÍA SOLIDARIA Y CIUDADANÍA

(Un acercamiento)

Ramón Rivera Espinosa
Universidad Autónoma Chapingo

Resumen

Es necesario reflexionar acerca de la importancia de la economía social solidaria y promover acciones de uso funcional de los espacios arquitectónicos, bienes inmuebles y archivos que tuvieron una utilidad en los procesos industriales, si bien es menester ser conservados, también pueden ser revitalizados para la implementación y el desarrollo de procesos productivos por las organizaciones sociales y la ciudadanía en proyectos cooperativos de economía social solidaria.

Resume

It is necessary to reflect on the importance of solidarity-based social economy and to promote actions for the functional use of architectural spaces, real estate and archives that had utility in industrial processes, although they must be preserved, they can also be revitalized for implementation And the development of productive processes by social organizations and the citizenry in cooperative projects of solidarity social economy.

Introducción

En distintos eventos que hemos programado y desarrollado nos hemos abocado a reflexionar en torno a la importancia de la economía solidaria¹ y el emprendurismo² social, orientados hacia la lógica de la sustentabilidad.

Quienes hemos trabajado solidariamente en el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial Asociación Civil CMCPPI A. C. y ante la continua situación de desequilibrio económico e inequidad en la realidad mexicana; y preocupados por la conservación del patrimonio cultural industrial, en este artículo, enfatizamos en poner atención en visualizar los beneficios que tienen los usos y utilidades del patrimonio industrial para la economía solidaria, que también es patrimonio cultural y que mejor que los espacios y bienes inmuebles y objetos que acompañan al patrimonio industrial sean de reutilidad en los procesos productivos,

Asimismo, nos interesa conocer las situaciones culturales que se manifestaron en aquellos tiempos históricos, en el auge de innovaciones tecnológicas que de alguna manera transformaron el perfil de la vida urbana de nuestras ciudades, y nos interesa saber, además, el impacto de las ideas, así como la disposición de los saberes de épocas pasadas y los símbolos que tuvieron arraigo en nuestra conciencia nacional.

Si hablamos específicamente de patrimonio industrial es fundamental tener en cuenta que para concebir, realizar e implementar procesos técnicos, tuvo que haber necesariamente un acervo documental que dio cuenta tanto de las características de equipo, de la gran variedad de formas, de dónde se encontraban los distintos sitios e instalaciones, de qué manera se daba la transformación de fuentes energéticas y de los diversos tipos de actividades industriales tales

¹ 69. Taller seminario internacional de contabilidad, economía solidaria y sustentabilidad. Temática patrimonio industrial y economía solidaria A realizarse en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP, Puebla, Centro marzo 23 y 24 de 2017.

²² "La Fundéu BBVA advierte de que *emprendurismo* y *emprededurismo* son malas traducciones de la palabra inglesa *entrepreneurship*, que se usa para describir el espíritu emprendedor o el ímpetu por iniciar algo, en sentido empresarial. El Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española, incorporará en su próxima edición la palabra emprendimiento con los significados de 'acción y efecto de emprender (acometer una obra)' y 'cualidad de emprendedor'. Por ello, se recomienda que, pese a que el uso de emprendedurismo está muy extendido, se emplee el término emprendimiento". *Servicio ofrecido por la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), entidad patrocinada por la Agencia Efe y el BBVA. En la página de Internet de la fundación (www.fundeu.es) se ofrecen herramientas lingüísticas gratuitas a todos los interesados en el buen uso de nuestro idioma. http://www.camarapvv.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2335%3Alemprendimientor-no-lemprendurismor-ni-lemprededurismor&catid=5%3ARecomendaciones-sobre-el-lenguaje&lang=es*

como: la industria de la construcción, la textil, la naval, etcétera y también de aquellos implementos constructivos como: canales, vías férreas, viaductos, cisternas.

1.- Podríamos escribir la historia de los avances tecnológicos, desde el momento en que nos preocupáramos por el acopio de todo tipo de material referente a la maquinaria y los implementos que fueron usados. Considerando en este caso los catálogos comerciales e industriales, ya que estos contienen la memoria histórica de la tecnología.

Es importante considerar que podemos conocer los usos tecnológicos desde el punto de vista regional. El estudio de la historia de la ciencia y la tecnología en México nos ha incluido aspectos referentes a la conservación y registro de monumentos considerados Patrimonio Industrial, tarea para la así llamada Arqueología Industrial, la cual se encarga de evaluar la importancia y la significación de éstos en términos de desarrollo productivo de la sociedad” (Rivera 2016)

Para el caso de los edificios si bien en numerosos casos se adaptan para fines administrativos y culturales; aquí también encontramos que se pueden readaptar tanto para fines artesanales, industriales y comerciales. Conservando su estética y estructura constructiva.

Asimismo, si bien nos concentramos en las cooperativas y en el aspecto económico para orientar a atender necesidades reales de la población.³ Las cooperativas son un motor económico y social para incentivar a las comunidades. Y que los principios cooperativos se dan a la integración de la comunidad libre y voluntaria, con la práctica de la gestión democrática y la participación económica colectiva; “con el hecho de que, en ciertos contextos y circunstancias, las prácticas de economía solidaria constituyen un patrimonio cultural de los pueblos y los países; la segunda, que el patrimonio cultural moviliza, en los territorios, formas de desarrollo particulares coherentes con su lógica; y, finalmente, que los Circuitos Económicos Solidarios (CES) constituyen un real aporte al desarrollo integral, social y económico, tanto de las regiones como de los países” (Vázquez, 2013:12).

La cooperación entre cooperativas es muy importante, se complementan en interés por la comunidad. Las cooperativas de ahorro y crédito deben distribuir los excedentes entre los asociados, favoreciéndolos. Las personas que están inmersas en estas cooperativas deben contar con un interés social muy marcado, sin llegar a ser lucrativos. Esta característica de los asociados, aunado a la transparencia política de sus líderes, serán benéficas para todos. Conformado por personas honestas, sin omitir una constante vigilancia del programa cooperativo.

Se ha cuestionado que las cooperativas no todas cubren los requisitos que deberían, en referencia a las obligaciones que tienen sobre los trabajadores que les brindan sus servicios; en cuanto a préstamos, días de descansos, pagos apropiados a la tarea que desempeñan, tomas de decisiones relacionadas con las necesidades, teniendo presente que es una empresa colectiva y que no se mueve tan solo por la lógica de la ganancia.

La figura gestora comunitaria es imprescindible ya que es aquel que conoce más de cuestiones legales y tendencias de los mercados y la responsabilidad empresarial, como impulsor (Llamas, 2011).

La economía solidaria debe estar imbricada en los saberes tradicionales de apoyo mutuo comunitario que hay que preservar en la lógica del buen vivir.

Es ilustrativa la estrategia del Banco Grameen y Acción Internacional AIC; financieras mundiales solidarias que surgen con la intención de acabar con la pobreza con financiamiento donde las mujeres son mejores pagadoras y el microcrédito contiene por sí mismo igualdad de género dentro de la cooperación comunitaria si bien el microcrédito no necesariamente es una iniciativa

³ Es conveniente la definición conceptual de cooperativas. Y como a través del tiempo se han practicado en México y cómo se relacionan los integrantes de la comunidad. Ver: Da Ros, Giuseppina Sara. Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. uniRcoop • Vol. 5, # 1, 2007. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador <http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/articulos/Economia-solidaria-aspectos-teoricos.pdf>

que ha sido exitosa a decir de evaluaciones de instituciones acreditada como la ONU. (Lacalle, 2002)

En el país que la cooperativa ha tenido amplia difusión es Colombia, allá existen 11.625 entidades de naturaleza cooperativa vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y este es un gran contraste con respecto a las organizaciones de naturaleza civil, las cuales no se pueden consolidar sus estadísticas tan fácilmente. En Colombia existe una problemática respecto de a las organizaciones de tipo civil (Fundación, Asociaciones y Corporaciones), las cuales no se encuentran supervisadas, ni vigiladas y ni inspeccionadas por una entidad del Gobierno. Este tipo de entidades pertenecientes a las ONG (Organizaciones no Gubernamentales) algunas si desarrollan actividades del orden social, beneficiando a la comunidad, otras, sin embargo, han sido utilizadas para fines diferentes, generando que el Gobierno en Colombia esté buscando medidas para ejercer un control adecuado. La estructura de los recursos, así como los actores que establecen estos recursos son a partir de leyes que fueron cambiando en Colombia como por ejemplo las Pymes. (Rendón, Á. y Ximena S. 2016).

Hay que hacer énfasis en que al ser Colombia y México dos países que conforman Latinoamérica, estos comparten ciertos rasgos y hace que los habitantes de dichos países no difieran tanto.

Compartimos a la estrategia de construcción de los Circuitos Económicos Solidarios Interculturales (CESI), que se han impulsado en el regional andino en Sudamérica (Jiménez, J 2016) y que pueden ser factibles en estrategias de reciprocidad mesoamericanas, valorando esta metodología que reivindica la economía solidaria ancestral herencia cultural de los pueblos originarios. *Trueque* llamado en México y que se conjuga en cajas de ahorro solidarias.

2. La población en la actualidad sigue pugnando por poseer un mínimo de seguridad económica, para satisfacer sus necesidades básicas, esto se ve minimizado frente al sistema capitalista, que impera en el país favoreciendo a las personas adineradas, en perjuicio de la sociedad más vulnerable. Es por ello que es conveniente implementar mecanismos que organicen y dirijan a las masas desvalidas, a través de organizaciones gremiales, sindicales, intelectuales y sociales, que luchen por el bienestar general y no se valgan de su escasez de educación, economía e influencias.

De acuerdo a lo anterior, la participación ciudadana obedece a la facultad soberana que posee la población, para que de forma organizada racional y consciente los ciudadanos se reúnan con el propósito de satisfacer necesidades o alcanzar objetivos comunes para lograr su propio desarrollo y mejorara sus condiciones de vida. (Rivera, E.R.2001). Renovando los procesos de la forma de gobierno, en el establecimiento, ordenación y reorientación de los planes y programas del desarrollo nacional, estatal o municipal, que repercuten en el mejoramiento de la calidad de vida en el Estado.

Es más que evidente, incluso mencionar, que la interrelación gobernantes y gobernados es desproporcionada en cuanto a su situación económica, educativa, social; en consecuencia, la participación de la población en los asuntos públicos es conducida por la ideología más que por el raciocinio, lo que trae como consecuencia apatía en la participación de los asuntos públicos, tanto para hacer valer sus derechos políticos, como para cumplir con sus obligaciones como ciudadanos.⁴

Para que la participación ciudadana sea efectiva, los ciudadanos deben estar en posibilidades de proponer la adopción de acuerdos o la realización de actos a los organismos públicos, presentar quejas y denuncias por la incorrecta prestación de servicios públicos o por la irregularidad de la actuación de los servidores públicos, emitir opiniones y formular propuestas para la solución de problemas de interés público o general y para el mejoramiento de las normas jurídicas o administrativas, ser informados sobre leyes, decretos y toda acción de gobierno de

⁴ Ver; García Jurado y Flores Rentería (coords). 2003. La democracia y los ciudadanos. UAM Xochimilco. México.

interés público, recibir la prestación adecuada de servicios y bienes públicos, y ser informados sobre la realización de obras y servicios de la administración pública mediante la difusión pública y el derecho a la información.

De esta manera que, aunque estemos más que hartos de la mala situación en el país, el no participar, abstenerse, no es la solución, estoy totalmente en desacuerdo en quedarnos pasivos, como espectadores atónitos.

2. Reúso de espacio industrial

Implica la revitalización de los centros históricos y la protección del patrimonio arquitectónico.

Para el caso concreto de la ciudad de Texcoco llama la atención un proyecto exitoso: *Plaza de la cultura*. Hay que reconocer que fue un proyecto bien realizado. Es un mercado en el centro de la ciudad, que pudo haber sido un estacionamiento gigantesco o zona habitacional, y que fue una buena decisión convertirlo en centro comercial y recreativo y asimismo es un espacio de esparcimiento, con foro abierto para actividades culturales. Se encuentra orientado a la economía popular, allí fueron reubicados los vendedores ambulantes del jardín central.

Ejemplo



Figs. 1-5. Interior de Plaza de la cultura. Foro y detalle de corredor comercial

Conclusión

La formación de cooperativas resulta muy atractiva porque parte de contar con un objeto planteado para saldar situaciones críticas así como criterios de identidad en donde los usuarios puedan dedicarse en cuerpo y alma a su trabajo; y un grado de integración que dependerá de las cosas que logren como grupo, harán que el mismo grupo crezca y comience a planear cosas más grandes para beneficio, también cubriría el objetivo mayor que sería el que la empresa se propone desde un que las demás siempre y cuando se acate a las leyes que defienden los derechos de las personas, al igual que aceptar esas críticas tanto positivas como negativas, que al final resultaran constructivas para la misma. En el caso de México proyectos se adecuará al contexto mexicano podría ser de mucha ayuda para las zonas más pobres del país.

Es necesario crear y asociarse en cooperativas y en proyectos empresariales de economía solidaria., de esta forma se podrán ver beneficiadas demasiadas personas que integran las comunidades. Con más programas elaborados para bienestar comunitario, aprovechando los recursos naturales y humanos, que se tienen y los saberes y habilidades de las personas que la integran. El aprender por medio de cooperativa a desarrollar el buen vivir. Es una buena inversión social. Valorando que los integrantes de la cooperativa puedan salir y entrar de esta sin ninguna restricción, pienso que eso puede ayudar a que no se sientan presionados a participar, pero al mismo tiempo creo que será más difícil que entre los miembros se cree un compromiso para con la comunidad haciéndolos no retribuir a ésta como se espera. Uno de los puntos que es importante analizar más a detenimiento es el de las restricciones o aportaciones que dan algunas leyes en el caso del estudio en Colombia, porque los diferentes tipos de leyes e incluso la población serían un gran factor de cambio que es posible modifique un resultado positivo en cuanto a la recaudación de recursos, por ejemplo.

Cada día, como ciudadanía, debemos redescubrirnos y ver de lo que somos capaces, trabajando desde nuestras trincheras u organizándonos como población. Como ciudadanos somos indudablemente un movimiento irreductible, y altamente positivo siempre que tengamos cuidado con no regresar a concepciones pre modernas de lo político y concepciones nostálgicas de comunidades coercitivas. Un ciudadano radical y democrático debe ser un ciudadano activo, informado y participante, alguien que actúa y se concibe a sí mismo en un compromiso colectivo.

Bibliografía

Da Ros, Giuseppina Sara. Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. uniRcoop • Vol. 5, # 1, 2007. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador
<http://www.oescj.org.ec/pdf/biblioteca/articulos/Economia-solidaria-aspectos-teoricos.pdf>

Jiménez, Johnny. (2016). Movimiento de economía social y solidaria de Ecuador. Circuitos económicos solidarios interculturales. Revista de la Academia / ISSN 0719-6318 Volumen 21 / Otoño de 2016/pp. 101-128.

[1http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3655/Movimiento%20de%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20de%20Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3655/Movimiento%20de%20econom%C3%ADa%20social%20y%20solidaria%20de%20Ecuador.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Llamas Martínez Abril Areli. Martínez Serna, María del Carmen. El nivel de orientación a mercado y la responsabilidad social empresarial en las Pymes del sector servicios en el estado de Aguascalientes. (2011). En Martínez Serna, María del Carmen. Proyectos de negocios e investigaciones para apoyo de micro, pequeña y mediana empresas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México

Lacalle Calderón, Maricruz. (2002). Microcréditos. De pobres a microempresarios. Ariel Social. España.

Programa Comunitario de Mejoramiento (2012). Barrial Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. PUEC. Departamento de Publicaciones Coordinación de Humanidades. Universidad Nacional Autónoma

Rendón Álvarez Bibiana y Sánchez Ximena. (2016). Capital institucional de ahorro y crédito en Colombia. A diciembre 31 2013. En, Rivera Espinosa, Ramón. Coord. (2016). Investigaciones y experiencias en economía solidaria: México-Colombia” <http://www.eumed.net/libros-gratis/2016/1526/index.htm>. Video. <https://youtu.be/lzKz6wzWcmQ>

Rivera Espinosa, Ramón. (2016). "Progreso y cultura. El documento como valor de cambio y elemento económico ideológico". Cuarto Congreso Online sobre Transformación e innovación en las organizaciones. 01/12/2016 al 16/12/2016 Actas Oficiales del Congreso. Universidad de Málaga. Servicios Académicos Intercontinentales S.L. España. 2016.

Rivera Espinosa, Ramón. (2001). Participación social y productiva en el espacio local: una agenda aún pendiente. Simposio Saberes en dialogo y reconocimiento de lo nuevo. Temas y

enfoques sobre sociedad civil en México. Noviembre 21 y 22. Casa de la Primera imprenta. UAM. Centro Histórico. Ciudad de México.

Vázquez, Lola y Jiménez Johnny (Coord.). (2013). **Economía Solidaria: Patrimonio Cultural de los Pueblos**. Universidad Politécnica Salesiana. 2ª Edición. Movimiento de Economía Social y Solidaria del Ecuador.